

de el descuberto que se cometió en aquel tiempo, que autorizará a su vez efectuar la deuda reconocida por dicha Superioridad de los que tuvieron participación en el acto de la distinción.

Del mismo modo se acordó también comunicar a Don Agustín y Joaquín Carlos Ball, representante de la Real Compañía Asturiana de Minas, que los trabajos construidos para la construcción de aquellas estaciones, el famoso carretil situado junto al caserío Huete, que poseen este pueblo desde tiempos inmemoriales, y por lo tanto son que dicen lugares a donde este director promedio con interdicto ante quien correspondiera de servirlo dejar apedato el mismo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dirigió a la mesa nombrando los Señores que servían hacerlo, de que certificó.

Salaverría Salazarin Arrechea M. A. M.  
D. J. G.

Cárdenas

H. Secretario  
M. Martín Belverón

In la Universidad de Berna a cuarenta y seis días de mil ochocientos setenta, en sesión ordinaria y bajo presidencia del Señor Alcalde Don Miguel Antonio Salaverría, se reunieron los Señores concejales del mencionado ayuntamiento de su Señoría el Secretario de Estado y crearon lo siguiente:

Siendo el acto de la sesión anterior así aprobada.

Acto continuo el Ayuntamiento acordó comunicar al Señor Alcalde Don Francisco Salaserry, para que en nombre del Licenciado Don Dionisio Sorretero, gestione ante los suministros de raciones y utensilios necesarios para el vecindario a las tropas aliadas durante la última guerra civil, con amplias facultades para presentarse a la Intendencia militar del Distrito y obtener una relación de los mismos para que se pueda saber el valor que tiene el citado vecindario, sirviéndole un oficio con referencia a este acuerdo, de acuerdo en forma.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los tres que sosteníanlo, de que consta.

Salaserry Areche  
I

Ayunt.  
I

Ms. A. 1. 1

*Il Secretario  
Martín Esteban*

En la Universidad de León a quince de Marzo  
de mil ochocientos setenta, en sesión extraordinaria  
y bajo la presidencia del Señor Don Miguel Asturias Salaserry;  
se sumó el Ayuntamiento y Poder Municipal compues-  
tas de los señores del Magistrado y asistido del mi. Señor  
Secretario de Hacienda y acordó lo siguiente:  
Siendo el acto anterior así aprobada